

## ACTA PLENARIO N° 128 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 11 días del mes de junio de 2025, siendo las 19:30 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 128 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y la vecina Mónica Saucedo se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López y Elena Gallardo.

El moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 128 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

El moderador informa que la Secretaría de Organización envió vía mail un saludo a los vecinos por la conmemoración del "Día del Vecino".

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 127, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que por problemas técnicos con el servidor del sitio web del Consejo Consultivo las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos están siendo enviadas a los vecinos vía mail.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

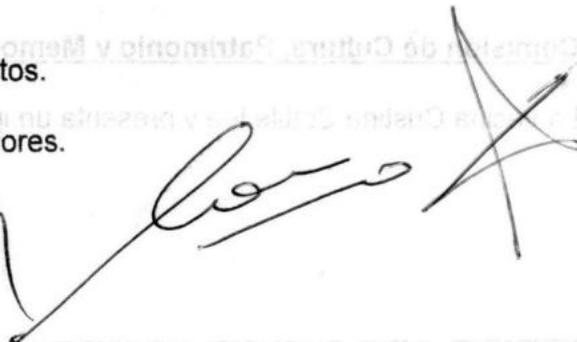
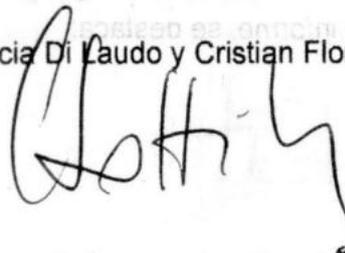
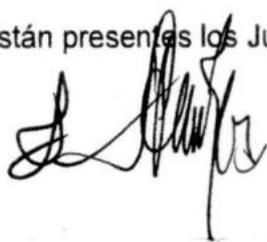
El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

El moderador pregunta cuantas Comisiones van a presentar informes, ocho Comisiones manifiestan que lo harán, motivo por el cual se les concede a cada una 4 minutos para presentar sus informes en vez de los 3 habituales.

Los vecinos previamente inscriptos dispondrán de 3 minutos.

Están presentes los Juntistas Lucía Di Lauro y Cristian Flores.



El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 127.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.
- 4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 128, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Cristina Sottile.

La mesa de acreditaciones informa que aún no hay quorum.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

**Secretaría de Organización:**

No se presenta informe.

**Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:**

No se presenta informe.

**Secretaría de Comunicaciones:**

No se presenta informe.

**Comisión de Adultos Mayores:**

El vecino Carlos Marelli lee y presenta un informe, se destaca:

1- En el Centro De Jubilados Plaza De Los Periodistas, continúan las charlas de contención a familiares de personas con problemas de adicciones, por medio de la Fundación La Madre Marcha, los días lunes de 16 a 18 hs. (Neuquén y Terrada). Por Instagram, podrán recabar mayor información sobre la Fundación mencionada.

2- Personal del Hospital Álvarez continúa dando charlas relacionadas con la salud, los segundos martes de cada mes en el centro aludido anteriormente.  
Este martes 10 de junio próximo, ppdo. se realizó un desayuno saludable. taller de nutrición, con buena presencia de los vecinos.

3- La Comisión se solidariza con los jubilados.

4- El contacto con la Comisión es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com y 11-44013690.

**Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:**

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

Cumplimos con informar ante el Plenario 128 lo siguiente:

1- Se presentó el 23 de Mayo la obra dirigida por A. Nazarre, cuyo guion fue escrito y además fue actuada por integrantes del Centro de Jubilados René Favalaro: "Milagro en el baile del Club Isondú", sobre memorias y vivencias de los integrantes.

2- El 24 de Mayo en el marco de la semana de Flores Almamate presentó su obra en Plaza de los Periodistas.

3- El 31 de Mayo y también en este marco de actividades, la presentó en la Asamblea de Flores, espacio comunitario.

4- El 31 de Mayo, y también en el marco de la Semana de Flores, se participó de una actividad programada por el área de Cultura de la Junta Comunal, Comunero Julián Cappa. Se invitó a Ángel Prignano, historiador del barrio de Flores, "barriólogo", como gusta denominarse, y editor del periódico Flores de Papel. También fue invitada Cristina Sottile, Antropóloga UBA. Se conversó en la Plaza de Flores sobre hitos materiales identitarios del barrio, hechos históricos que lo marcan y se agregó la mirada sobre lo simbólico, lo construido con la propia vida en el lugar que habitamos, y que nos da la pertenencia al mismo, así como el derecho a decidir sobre el paisaje urbano (UNESCO).

5- Hubo vecinos y vecinas que desean profundizar el tema, se está proyectando una charla en este sentido.

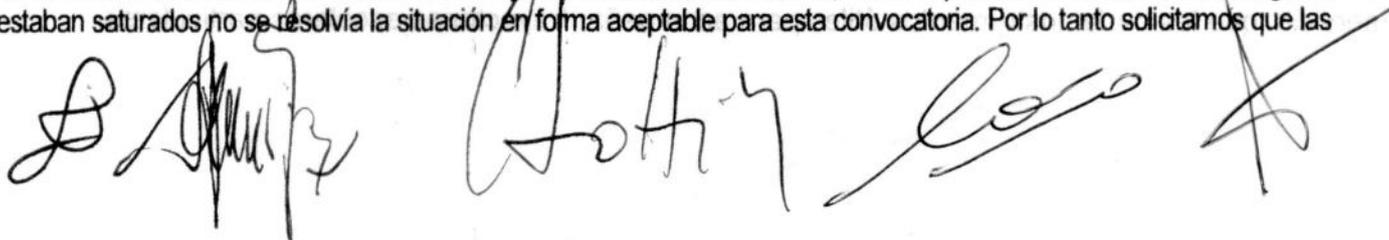
#### **Comisión de Discapacidad:**

La vecina Cinthia Bastoni lee y presenta un informe, se destaca:

1- Retomamos los informes de nuestro trabajo en la comunidad después de dos meses con problemas de salud de algunos de sus integrantes.

2- Hemos corroborado en estos meses que el pedido de instalación de semáforos en el cruce de la avenida San Pedrito al 800 y Gregorio de Laferrere 2900 ha sido escuchado y cumplimentado, muchas gracias a las comisiones que nos han acompañado en esta solicitud que data del 2016, aún quedan correr de lugar el contenedor, regular los tiempos de circulación en el semáforo de Eva Perón y la Fuente siendo un lugar muy concurrido por los vecinos ya que por allí cruzan para la estación E virreyes, además del mantenimiento de la escalera mecánica de la Estación Varela entre otros está sin solución el problema con Movistar que el día 19 de enero dejó sin servicio a decenas de vecinos, aún no han terminado con el trabajo de colocación de postes y le red de fibra óptica entre San Pedrito, Gregorio de la Ferrere y Varela, la empresa a pesar de no brindar el servicio sigue emitiendo sus facturas a sus clientes perjudicados.

3- Como es del conocimiento público el sector de la discapacidad y tercera edad está en crisis desde hace muchos años y agudizada por las últimas medidas de este año, es así que haciendo eco de este enorme problema el gobierno de la ciudad lanzo una convocatoria de apoyo económico por única vez a las instituciones de las sociedad civil que atienden en escuelas especiales, centros educativo terapéuticos, centros de día y talleres protegidos, dicha convocatoria fue abierta para esos sectores el día 27 de mayo y cerrada el día 6 de junio, quizás hubo buena intención, pero desde la Comisión evaluamos quizás debido a que como requisito pedían nueva validación de identidad clave 2 y 3 dicho trámite no se realiza en la Comuna 7, de modo que las instituciones no pudieron aprovechar dicha oportunidad de ayuda debido a que no se hacen este trámite de validación más que en 3 comunas de CABA, los tiempos de los turnos en esos lugares estaban saturados no se resolvía la situación en forma aceptable para esta convocatoria. Por lo tanto solicitamos que las



autoridades de la Comuna 7 soliciten al Gobierno de la Ciudad ampliar sus servicios digitales para realizar los trámites de validación de identidad que es un paso necesario para muchos tramites entre ellos el Certificado Único de Discapacidad.

4- Continua abierta la inscripción para el curso de Capacitación Asistentes de Apoyo para la Autonomía de Personas con discapacidad APM2025INCLUSIVO CON LSA Y SISTEMA BRAILLE BASICO, en El Árbol de la Vida Asociación Civil para la integración social, email : elarboldelavidaong@gmail.com

5- Esta Comisión informa que continua con el asesoramiento virtual y presencial al vecino con y sin discapacidad al igual que el año anterior.

La Comisión presentara una moción cuando haya quorum para la votación de la misma.

### **Comisión de Educación:**

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Escuela N° 23 "Gral. Manuel Savio", de la calle San Pedrito 1137 fue una de las instituciones que hemos visitado. Su Directora nos habló del nuevo Diseño Curricular, el nuevo Reglamento Escolar y el nuevo Régimen Académico, que involucra Evaluaciones, Asistencia y Promoción. Lo positivo –según su punto de vista- es que esta bajada que hace el Ministerio, desde el plano teórico es impecable. También rescata el que contemple a todos los actores, incluyendo a la familia, que antes no se tenía en cuenta. Lo negativo: 1) que esta reforma ha sido inconulta: los directivos no participaron y son quienes cotidianamente gestionan las instituciones, 2) que fue repentina 3) que ha sido sin gradualidad en la implementación 4) que sólo contaron con dos días de capacitaciones en diciembre y dos días en febrero.

Cabe señalar que la Escuela N° 23 es una escuela de jornada simple, en la que la principal problemática está vinculada con la inclusión de niños y niñas con diversos niveles de discapacidad. El Ministerio Tutelar ya no se ocupa de asesorar a las familias, por lo que el asesoramiento debe hacerlo la propia escuela.

No hay diagnóstico (pues los turnos con Pediatría, Neurodesarrollo, Fonoaudiología y Psicopedagogía del Htal. Piñero resultan difíciles de conseguir), no hay certificado que acredite la discapacidad y por lo tanto, no hay terapia implementada. Así se llega a tener niñeces en 3°, 4° y hasta 5° grado sin alfabetizar.

Una escuela con 20 alumnos por aula, con 4 o 5 chicos con complejidades diversas hacen necesaria la aplicación de un PPI (Proyecto Pedagógico Individual), pero tienen solo una maestra de acompañamiento a las trayectorias escolares, de 8 a 15 horas y una de apoyo pedagógico en cada turno, que se debe repartir entre el alumnado de 7 grados. Únicamente 6 chicos tienen maestra de apoyo a la inclusión, a la que ven una vez a la semana.

El problema de autismo lo han atendido convirtiendo la sala de maestras en una sala de contención, con cierto aislamiento sonoro, con material que fueron llevando los propios docentes; ya que ni han recibido libros sensoriales o de texturas, ni material adecuado para la realidad que transitan esas infancias.

En definitiva, se necesita para la Escuela N° 23, recursos materiales para la inclusión y recursos humanos también, ya que se han producido 9 renunciaciones de docentes en el último tiempo. En muchos casos las maestras se ven superadas por las diversas problemáticas, frente a las cuales carecen de herramientas para afrontarlas. Tampoco cuentan para ello con capacitación en servicio, que les daría instrumentos útiles para acompañar trayectorias escolares particulares.

2- En otro orden de cosas, el sábado 7 de junio asistimos al evento "Llamarada Comunitario", un encuentro de educación por el arte, organizado por el Instituto Vocacional del Arte y la Cooperadora del IVA, en el que a lo largo de todos los talleres se fueron mostrando experiencias realizadas por los propios docentes de la Institución. Por ejemplo, la experiencia Roncarolo, que llevaba el nombre de una reconocida docente de literatura, histórica del IVA. Hubo "Mesas lúcidas" que consistían en una experiencia lumínica; hubo también una experiencia sonora; un archivo vivo que reflejaba –por ejemplo - la experiencia de Alfonsina Storni, que formó parte del IVA y de la que se mostraba cuánto sacaba en cada materia (cuando se calificaba numéricamente en los distintos talleres). Es de destacar en la organización impecable del evento, el compromiso y acompañamiento de la comunidad del IVA: alumnado, docentes, familias y cooperadora.

### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Debido a ausencias en lograr acciones concretas por parte de la Junta Comunal a nuestras solicitudes, el pasado 26 de mayo, integrantes de esta Comisión se apersonaron una vez más en el edificio Palacio Lezama.

El objetivo fue dejar dos notas en mano y con acuse de recepción para solicitar reuniones tanto con el director de higiene, Sr. Ramiro Peralta, y del mismo modo solicitar reunión con la Directora de Alumbrado Público Ing. Magdalena Aybar.

Aclaremos que casi media hora de espera insumió para que desde la misma recepción atendieran el interno correspondiente al área de higiene. Luego bajo una persona quien nos recibió la nota y nos prometió que sería puesta en manos del director del área.

Lo mismo sucedió para lograr que nos reciban la nota en el área de alumbrado.

Las personas de recepción se asombraron ya que logramos hacer bajar a que nos reciban las notas, pues no lo ven como común que suceda. Para nosotros es un signo más que los funcionarios en ese edificio están literalmente atrincherados y se resisten a tener contacto directo con los vecinos contribuyentes.

Al día de la fecha de este informe no hemos tenido respuesta alguna, pese a que existió un compromiso de respuesta.

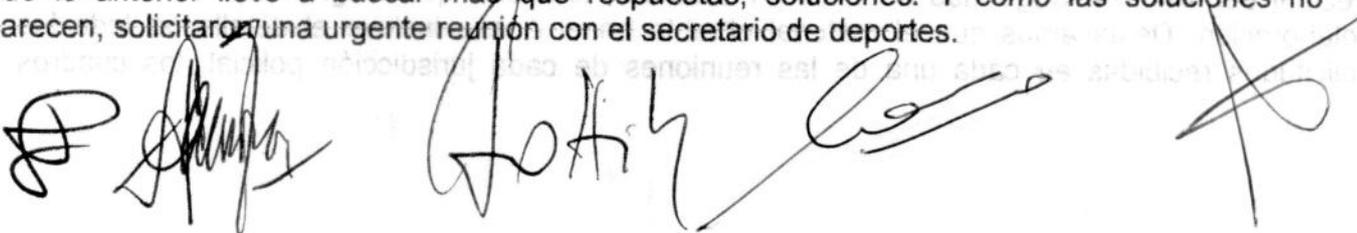
2- Natatorio climatizado en Parque Chacabuco semanas atrás vecinas participantes de las actividades de natación, nos interiorizaron de las nuevas problemáticas que están padeciendo.

a- No cuentan con personal que cuide las pertenencias en el vestuario. Se ven obligadas a llevarse bolsos y la ropa al borde del natatorio para poder cuidarlos. Situación absurda si la hay, es como si fueran a la playa, todo al borde del agua.

b- La mitad de las duchas están clausuradas, por están tapadas las rejillas de los desagües, lo que implica que deban hacer fila para las duchas habilitadas. Todo con el inconveniente de llevar bolsos la ropa consigo.

c- Personal de limpieza quedo reducido a la mínima expresión , una sola persona para la limpieza de todo el natatorio.

Todo lo anterior llevo a buscar más que respuestas, soluciones. Y como las soluciones no aparecen, solicitaron una urgente reunión con el secretario de deportes.



También involucraron en estas problemáticas al Juntista Leonardo Militello, ya que es quien sigue los temas de deportes en la Junta Comuna 7.

Bajo las mencionadas condiciones, para muchas personas que asisten al natatorio en post de lograr un momento de alivio y esparcimiento, paso a ser una actividad con gran cuota de estrés.

### **Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

1- Nuestra Comisión es Intercomunal y su competencia es conjunta con todas las Comunas colindantes del FFCC Sarmiento, por eso estamos acompañando en esta instancia a Caballito en las gestiones que hacen para impedir el Paso Bajo Nivel de García Lorca en aras de apoyar la construcción de la trinchera.

2- El 28 de mayo recibimos la respuesta del Ministerio de Infraestructura de la Ciudad a nuestra a nuestro pedido de acceso a la información: EX-2024-26204828-GCABA-DGSOCAI S / Rta Solicitud de Acceso a la Información - Ley 104. - Que compartimos en el anexo N° 1.

3- Compartimos en el anexo N° 2 un informe escrito por Mónica Rodríguez del Diario Aquí Villa del Parque que refiere a un nuevo pedido de endeudamiento que el Gobierno de la ciudad presento en la Legislatura.

4- Iniciamos gestiones con el Canal Crónica TV para realizar una nota en vivo con los vecinos del PbN de García Lorca.

La mesa de acreditaciones informá que hay quorum por lo que se procede a votar el Acta del Plenario N° 127, la cual es aprobada por unanimidad.

### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Alberto Silber ante de presentar el informe menciona que cuando se establecieron las Juntas Comunales, la primera gestión decidió que el 11 de junio que se conmemorara el día del vecino hubiera un festejo que reuniera a los integrantes de la Junta Comunal y a los vecinos con la particularidad, en esa reunión se iba a premiar a vecinos distinguidos, comprometidos con los reclamos y con la lucha que nos interesa como tales, le gustaría en este día que este recuerdo sirva para que tomen nota los sectores correspondientes o sea la Junta Comunal y recupere esa iniciativa y la sostenga en el tiempo y también que sea una convocatoria a la participación y el protagonismo responsable de los vecinos que se sigan sumando a este Consejo Consultivo.

Acto seguido lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del mes de mayo de 2025 del Programa "Comisarías Cercanas" que se realizó el jueves 8 de dicho mes, en el Colegio Republica del Salvador, sito en Artigas 878, Barrio de Flores.

2- La completa información de lo acontecida allí, obra en el Anexo Nro. 1, el que en 4 fs. útiles se adjunta al presente, y que nos ha sido proporcionada por la funcionaría del área de Participación Vecinal del Mrio. de Seguridad de CABA, Fernanda Florensi a quien agradecemos su valiosa colaboración. Destacamos que el material obrante en el Anexo incluye el detalle de todo las solicitudes recibidas en cada una de las reuniones de cada jurisdicción policial, los cuadros

estadísticos a mayo 2025 tanto por Barrios como por Comunas y además, la encuesta de opinión sobre Palabras más mencionadas en Seguridad por barrio.

3- Destacamos que en atención a la nueva modalidad adoptada por el Mrio. de Seguridad de CABA, de dividir y separar en tres espacios en base a las tres jurisdicciones policiales la reunión mensual, la tarea de recopilación de material surgido de cada reunión y la adición de los cuadros estadísticos y la consulta de opinión en base a palabras más utilizadas en Seguridad, determinarán que todo el material recién pueda disponerse concluido el mes en que se realizó la reunión respectiva. Así, el material completo de la reunión mensual cumplida la difundiremos en oportunidad de nuestro informe para el próximo Plenario de nuestro Consejo Consultivo.

4- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del "FOSEP" que se realizó jueves 15 de mayo, en un salón de la Parroquia San José de Flores, en Ramón Falcón 2453.

El informe de la misma fue elaborado por la vecina Susana Enrique y se Adjunta en el anexo Nro. 2 que consta de 2 fojas útiles.

5- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestro informe solo los títulos de nuestra actividad, mientras que los contenidos respectivos podrán ser consultados en los Anexos respectivos que se hallan en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

#### **Comisión de Discapacidad:**

Habiendo Quorum la Comisión de Discapacidad presenta la siguiente moción:

"Solicitar que las autoridades de la Comuna 7 soliciten al Gobierno de la Ciudad ampliar sus servicios digitales para realizar los trámites de validación de identidad que s un paso necesario par muchos tramites entre ellos el Certificado Único de Discapacidad."

Previo a la votación el moderador dice: "supongo que están de acuerdo, quien no estaría de acuerdo con esta moción."

La moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20:02 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 33 vecinos presentes de los cuales 28 pueden votar.

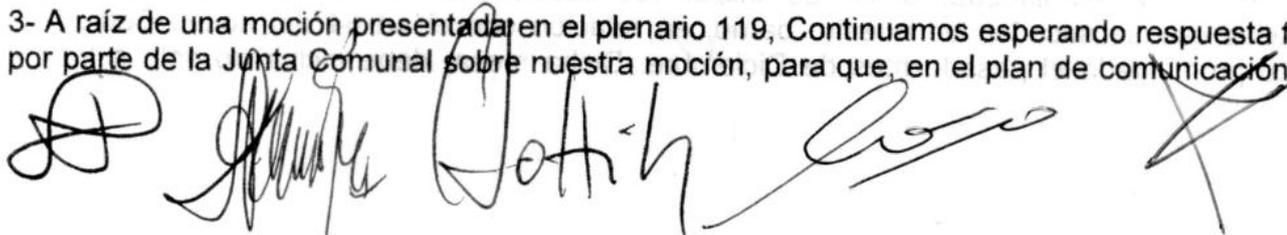
#### **Comisión de Hábitat y Paisajismo:**

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF con relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la



comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APRA, AGC, Tránsito y MPF, para que se tomen acciones efectivas y perdurables en el tiempo, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada concreto. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la Junta Comunal y queremos enfatizar que esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la junta comunal, independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.

La Junta Comunal se expidió al respecto, pero en forma muy vaga y sin mayores detalles. Más bien parece una forma de excusarse al respecto y no acompañar a los vecinos en sus reiterados reclamos.

En este sentido, exigimos que desde la comuna, se tomen las acciones necesarias para abrir el espacio de dialogo con todas las áreas intervinientes y los vecinos de esta Comisión, incluyendo los bloques de la legislatura que trabajaron esta problemática.

5- En el pasado mes de Diciembre, se promulgo el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda, Art 84. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Sin embargo, y de manera muy llamativa, si se reglamentó la Capacidad Constructiva Adicional. Da la impresión que algunos proyectos o acciones, tienen prioridad frente a otros, que en general, forman parte de los reclamos de los vecinos.

En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Número de expediente Expte. N° 870-P-2025.

Es necesario que la misma se reglamente de manera urgente, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

6- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: [recuperandofloresnorte24@gmail.com](mailto:recuperandofloresnorte24@gmail.com).  
Acto seguido se presentan dos mociones:

Moción N° 1:

"Por medio de la presente, mocionamos ante este Consejo Consultivo, que la junta la Junta Comunal 7, conforme de manera urgente, una mesa de trabajo con los vecinos del colectivo Recuperando Flores Norte, tal cual se detalla en el art 84 del nuevo código urbanístico, bajo la figura de ADP Av. Avellaneda, a fin de iniciar las actividades de identificación de las problemáticas que se suceden en nuestro barrio, en relación con el art 84 del nuevo Código Urbanístico promulgado el pasado mes de Diciembre. Dicha mesa, debe incluir no solo a los

vecinos, sino también a personal de la Comuna, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en sus diferentes agencias, como AGC, MPF, APRA, tránsito y el Ministerio Público de la Defensa, junto con el colegio de arquitectos, y todo organismo y/o agrupación relacionada a temas ambientales y urbanísticos, excluyendo en la primer etapa, a las agrupaciones de comerciantes, talleristas y constructores, ya que ellos forman parte del problema que venimos denunciando y son constantemente beneficiados por las reglamentaciones y la falta de control y sanción.

También solicitamos que se instalen carteles viales indicando que la zona está fuera de la red de tránsito pesado, y no está permitido circular con vehículos de gran porte, tal lo establece la ley de tránsito vigente.

Ley 2.148/2006, conocida como Código de Tránsito y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta ley fue sancionada el 16 de noviembre de 2006 y publicada en el Boletín Oficial el 30 de enero de 2007."

La moción es aprobada por unanimidad.

Moción N° 2:

"Mocionamos ante este plenario del CCC7, a fin de que este órgano interceda ante la AGC, el MPF y todos los organismos correspondientes para denunciar la presencia de un nuevo depósito de telas, situado en la calle Yerbal, entre el 2750 y 2780, sin numeración catastral. Dicho depósito se encuentra dentro de la plancheta 16 del código urbanístico, el cual se divide en dos zonas.

A- Caracas, Yerbal, Terrada y Av. Gaona, que es de Mixtura de uso tipo II.

B- Terrada, Yerbal, Cuenca y Av. Gaona que es de Mixtura de uso tipo IV.

De acuerdo con esto, este depósito, y todos los que hemos denunciado, no pueden estar en esta zona.

Link: <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2025-02/anexoiii-planchetas.pdf>

Este y todos los depósitos denunciados, generan la circulación de camiones porta contenedores, violando la normativa de tránsito vigente, ya que la calle Yerbal, no forma parte de la Red de Tránsito Pesado.

Link: <https://buenosaires.gob.ar/movilidad/gerencia-operativa-de-logistica-urbana/normativa-general/red-de-transito-pesado>

Por último, el mencionado depósito se encuentra contiguo al anexo de la Escuela Pública Fernando Fader, ubicado en Yerbal 2750. Esto es una escuela secundaria, y a lo largo de todo el día, hay abundante afluencia de peatones (estudiantes, profesores, familiares, etc.) exponiéndolos al peligro de una actividad sin control alguno."

La moción es aprobada por unanimidad.

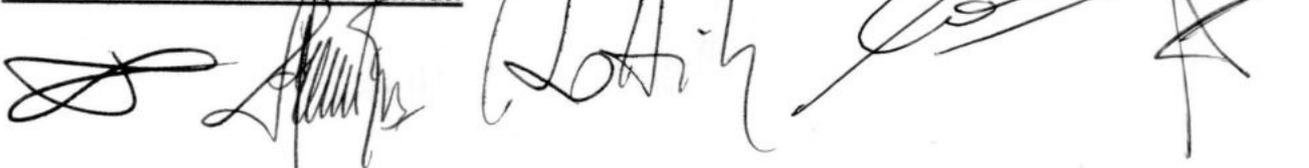
**Comisión de Salud:**

No se presenta informe.

**Comisión de Tránsito y Transporte:**

No se presenta informe.

**Comisión de Bienestar Animal:**



No se presenta informe.

**Comisión de Juventud:**

No se presenta informe.

**Comisión de Géneros:**

No se presenta informe.

**Comisión de Divulgación Cívica:**

No se presenta informe.

**Lista de oradores:**

**Walter Caporaletti:**

El vecino menciona que con el vecino Carlos Paz conocen de memoria el Edificio Canale, comenta que fueron a ver a la Directora de Alumbrado Público Ing. Magdalena Aybar, a las 11:00 hs les respondieron "todavía no llegó". El licenciado gráfico de Higiene Urbana estaba ocupado y no los podía recibir, agrega que después fueron a la Dirección de Deportes.

Invita a los 7 Juntistas en forma conjunta que se apersonen al edificio llamado Palacio Lezama, ubicado en Avenida Martín García 346 para solicitar soluciones urgentes por la deficiente higiene, recolección de residuos e iluminación en muchas calles y pasajes.

La Juntista Lucia Di Laudo manifiesta que ella puede responder por sí misma.

El Juntista Cristina Flores responde que él puede contestar por él y la Juntista Lucia Di Laudo por ella, los otros cinco Juntistas no dependen de ellos, si a él le dicen de ir mañana no tiene ningún problema en ir, pero que no puede responder por los otros seis Juntistas.

**Roberto Asorey:**

El vecino dice que en el Plenario del mes de mayo reclamo por la presencia de la Presidente, alguien le respondió que estaba hablando partidariamente, así sea partidariamente para el bien de los vecinos que problema hay, aclara que no era partidariamente

Cuando se realizó la reunión con el Secretario de Seguridad Diego Kravetz asistió la Presidente de la Junta Comunal, hubo una vecina que dijo ser funcionaria del gobierno que le solicito al Secretario si podía hacer algo por la Comuna y le contesto "no pudo hacer algo por la mía, voy a ver que pudo hacer por la tuya", pregunta ¿eso no era partidariamente? Había dos personas que respondían a la misma ideología.

No cree que si se puede conseguir algo para el bien de todos partidariamente este mal.

**Andrea Grosso:**

La vecina se presenta como usuaria del natatorio de Parque Chacabuco, desde comenzó el año ve un abandono total, hasta el año pasada había ocho personas de limpieza, ahora solo hay dos que hacen lo que pueden, faltan profesores algunos días de la semana, los vestuarios carecen de canillas, flores de la ducha, cortinas, no siempre hay agua caliente, lo más grave es la sensación de inseguridad, cerca de los vestuarios quedan puertas abiertas, entra la gente de los espacios que fueron concesionados, han entrado personas ajenas al lugar, hay niñas, adolescentes, a esta hora es como tierra de nadie, menciona que se están reuniendo con el Director del Polideportivo y que el mismo está al tanto de todo y tratando que se solucione, concluye, esto es muy peligroso.

**Carlos Paz:**

El vecino le entrega a la vecina Andrea Grosso copia sellada de la nota que presentaron en la Secretaria de Deportes, agrega que se enteró que viernes gente ingreso a los vestuario del natatorio de Parque Chacabuco a espiar a las personas que se estaban duchando y hubo un incidente policial.

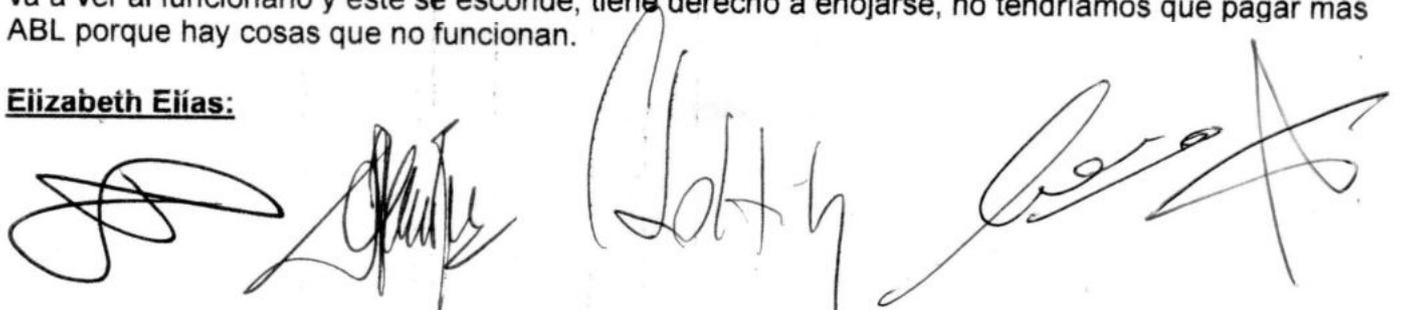
Se refiere a un tema de tránsito del Metrobus tanto en Alberdi como en Directorio, como vecino observador que circula por Av. Directorio y Av. San Pedrito, menciona que hay internos de línea 180 que viene por Av. San Pedrito desde el Parque de la Ciudad llegan a Av. Directorio doblan al 2800 y en doble fila bajan pasajeros en la verdulería o en la concesionaria de autos, esto lo vio tres o cuatro veces, informa que se lo comentó al Juntista Julián Cappa, agregar que hace unos días sobre Av. San Pedrito vio tres o cuatro policías en moto y una serie de muchachos de tránsito haciendo control, le planteó el tema a los agentes de tránsito y le respondieron que haga una denuncia al 147, aclara que estaban a la vuelta.

Como vecinos de la Comisión de Mantenimiento Barrial fueron escalando el pedido de reuniones y de soluciones a los diferentes temas que se van acumulando, en su momento era el tema de las veredas y después el tema de la higiene que está fuera de control, el supervisor de los barrenderos dice que no tiene nada que ver con el camión, dice que hay un problema de logística, menciona que saca la basura entre las 19:00 hs. y las 21:00 hs., las ratas comen a partir de las 21:00 hs. hasta el otro día a las 08:00 hs. o a las 11:00 hs que la recoge el camión recolector y después hay que pedir desratización, aclara que el Director de Higiene no los atendió, por eso solicitan que los Juntistas vayan acompañados por miembros de la Comisión, algo similar sucede con el tema iluminación, aclara que no es un problema de la puerta de su casa, es un problema del Colegio Fader, aclara que fue con el luxómetro y realizó las medidas y que falta iluminación en esa cuadra, agrega que se encontró en la misa por el Papa en la Basílica de San José de Flores a Clara Muzzio, Vicejefa de Gobierno GCBA, le planteó la necesidad de una reunión, le dijo que se iba a conseguir y que aún no se la consiguió.

Repite que quiere que los siete Juntistas lo acompañen a hablar los temas de higiene, iluminación, por obras, por lo que sea, pero basta con el 147, agrega que hay funcionarios que están atrincherados en el Bunker Lezama, agrega que hay Juntistas que están ausentes de lo que se habla en los Plenarios.

Dice que paga \$ 30.000,00 mensual de ABL y hoy terminó arreglando el camión que barre porque se le había roto una manguera, aclara que pone lo mejor que puede, cuando pide una explicación va a ver al funcionario y este se esconde, tiene derecho a enojarse, no tendríamos que pagar más ABL porque hay cosas que no funcionan.

**Elizabeth Elías:**



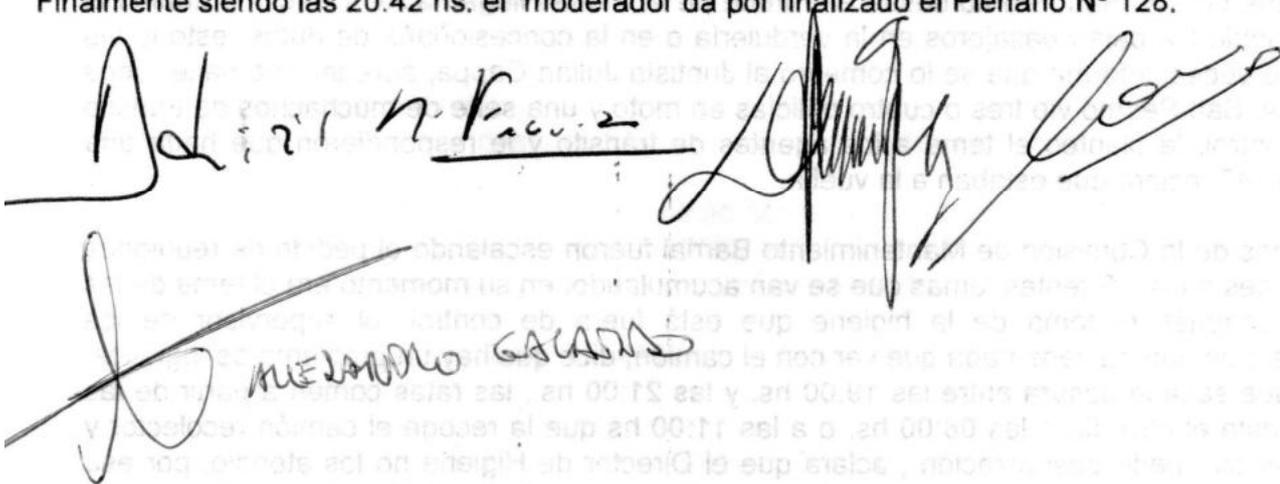
La vecina expresa que la parte sur de la Ciudad de Buenos Aires está en estado de abandono, el Parque Chacabuco se está vaciando, se está privatizando parte del sector público que es de todos los vecinos, no esperemos que pase un hecho grave en el natatorio del Parque Chacabuco, van muchas niñas, adolescentes y personas adultas mayores que es el único lugar público donde pueden realizar un deporte.

Tenemos que hacer autocrítica que si hoy en día están los Juntistas y están cobrando un sueldo ¿qué pasa cuando vamos a las urnas?, si son vecinos de este barrio y se quedan con el bolsillo lleno mientras pasa esto en la zona sur, es nuestra responsabilidad cuando vamos a las urnas, votar como corresponde.

**Lucia Di Laudo:**

La Juntista comenta que en la Comuna se realiza el trámite de validación de identidad, es interrumpida por la vecina Lili Ramírez dice que no se hace en la Comuna 7 y que se le dijo que era en la Comuna 11 identidad, Lucia Di Laudo repite que el trámite personal se hace en la Comuna, Ramírez menciona que el de entidades no.

Finalmente siendo las 20:42 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 128.



The image shows several handwritten signatures in black ink. The most prominent one is 'Lili Ramírez' written in a cursive style. Below it, there is another signature that appears to be 'MELANNO GARCIA' written in a more blocky, capital-letter style. There are other less legible signatures and scribbles around them.